











DE LOS

EXÁMENES PÚBLICOS Y GENERALES

DE GRAMÁTICA LATINA,

Y ELEMENTOS DE RETÓRICA Y POÉTICA

Á QUE HAN DE PRESENTARSE LOS ALUMNOS

*DE LA CÁTEDRA DE LATINIDAD*

DE ESTA NOBLE VILLA.

EN LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE SETIEMBRE DE 1832,

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

En las casas Consistoriales, bajo la presidencia del M. Ilustre  
Ayuntamiento dueño y protector de dicha Cátedra,

---

 BILBAO:

Por *J*usebio de *L*arumbe,

AÑO DE 1832.

## ADVERTENCIA.

El ejercicio de oersion esta dividido en targetas: estas serán distribuidas por el Presidente del Ilustre Ayuntamiento segun las secciones y materias que á cada una de ellas correspondan; sin embargo de esto es permitido á los espectadores tomar targeta y darla al alumno que mas les agrade si está comprendido en la seccion egercitante. En la parte metódica podrán hacer cuantas preguntas tuviesen por conveniente arreglándose á el estado del alumno y á las materias que se espresan en el programa.

Los profesores manifestarán el estado de sus discípulos.

**NOTA:** Se dará principio por la clase de mayores.



BILBAO:

Por el Ayuntamiento de Bilbao

Año de 1832.

Por séptima vez los alumnos de la cátedra de latinidad se presentan á públicos exámenes, para dar un testimonio de su aplicacion y de los conocimientos, que segun sus luces, han adquirido en el idioma latino. Este idioma que siendo el único que puede rivalizar con el griego y aun disputarle la primacía, se halla en los presentes dias en un estado de decadencia inesplicable y muy próximo á su total esterminio. Las Escuelas se hallan llenas de jóvenes exclusivamente dedicados á la lengua latina, y siendo asi, podrá decirse ¿cómo puede á tan agigantados pasos caminar hácia su ruina? Las escuelas, es verdad, abundan de alumnos; pero la instruccion es la mas pasagera, la mas superficial: en un año, en pocos meses han de llegar los niños á comprender las dificultades, á conocer y admirar las bellezas de este idioma, si los que estan encargados de la enseñanza, han de adquirir el nombre de maestros. Demasiadas raices y profundas ha hechado este error, difícil ya de refutar, no por sus fundamentos, sino por la preocupacion de los ánimos. Personas juiciosas é instruidas en sumo grado en otros ramos del saber, le sostienen con empeño, y si á esto se llega, lo que al parecer se tiene por argumento sólido y convincente pudiera abandonarse el campo á los antagonistas del latin y desesperar de sus mejoras y existencia.

“Dicen pues la flor de la edad se emplea inutilmente en aprender, ó por mejor decir, en tomar unas nociones efímeras de un idioma muerto que por sola esta razon debe abandonarse y proscribirse; de un idioma extranjero que casi yace en el olvido y que para poder mal entenderlo se necesitan fatigas y desvelos sin cuento, maestros que necesitan de otros maestros, para enseñarnos lo poco que aprendemos. Añaden ademas, ni los Griegos; ni los Romanos hablaron, filosofaron ni escribieron en otra lengua que en la propia. ¿Y siendo en nada inferior la nuestra á la latina, por qué las ciencias sagradas; por qué los arcanos de la medicina; por qué las leyes &c. no se nos dan en la lengua que hemos mamado, y qué oímos á todas horas y momentos?”

Razones son que deslumbran á los incautos; razones que son acaso nacidas de buenos deseos y proferidas quizá por sujetos que vituperan el idioma, ó por ignorarlo, ó por desconocer sus utilidades, ó por creer ser desvarío usar un language que dejó de existir ha muchos siglos.

Es en efecto largo el tiempo que se emplea en aprender este idioma; pero no tanto que prive á los jóvenes de poder adquirir antes de la edad señalada por las leyes los conocimientos necesarios para otras facultades. La edad en que se aprende generalmente es la de la niñez, edad en la que son inútiles los

razonamientos, y he aqui la causa por la que es necesario conducir los jóvenes por caminos trillados ó si se quiere decir *rutinariamente*: son ciertamente inútiles los razonamientos, porque no estando abiertas las operaciones de la mente, no hay lugar á discurso, y por esto el método de enseñanza debe ser casi *imitativo*. Es largo el tiempo sí: mas compárense las utilidades que resultan: compárese si se quiere este tiempo con el que se emplea en otras enseñanzas que ni aun son de recreo: compárese, y podrá deducirse que es todavía muy escaso. Se presentan jóvenes tiernos que con dificultad comprenden las expresiones mas familiares del idioma nativo; ¿y sin desarrollar sus facultades intelectuales podrán hacer progresos en otro extraño y muerto? muchos y muchos meses no son bastantes para infundirles algun gusto y mientras de él carezcan es en vano el esmero, es en vano el continuado trabajo del maestro. Los frutos mas sazonados no son los que mas temprano se cogen y si se quiere, digámoslo asi, violentar el orden de la naturaleza para anticiparlos, ni son sazonados ni sabrosos. No es largo el tiempo, ni se pierde inutilmente, como dicen, pues de poseer el idioma latino, aunque no se logren otras ventajas, se sigue la perfeccion del idioma propio, lo que dificilmente logrará el que á él no se haya dedicado. Ademas las

fuentes del saber estan depositadas en él; los AA más celebrados son los latinos, y sus obras que se leen con tanto fruto y recreo son admiradas aun de los mismos, que no conocen sus bellezas sino por viciosas traducciones. Añádase á esto que en todos los pueblos civilizados su uso está generalizado mucho mas que el de los idiomas vigentes y aun en las naciones mas remotas con su conocimiento, encontrará el latino infinitos de quienes será entendido, y que admirarán sus luces en este idioma, del que se dice que no existe y que es muerto: muerto sí: para el vulgo; mas los sabios de todas las naciones le han hecho inmortal, y vive y vivirá en tal grado de perfeccion al que no han llegado estas lenguas vivas tan preconizadas. El idioma latino llegó á su mayor perfeccion en el reinado de Octavio: los modelos mas excelentes de aquella época existen casi intactos: estos fijaron el language y le dieron una duracion sin límites. El latin que se escribe en nuestros dias es el mismo que el que se escribía há cuatrocientos años, y el que se escriba trascurridos dos ó mas siglos, será el mismo ¿tienen las lenguas vulgares esta cualidad? Entienden todos el idioma castellano que se escribía en tiempo del Rey D. Alonso? ¿Los poemas de Berceo y del Archipestre de Hita, ¿son iguales en el language á los que se han publicado

en nuestros dias? El latin no quiere ser vulgar y se eserva solo para aquellas clases de conocimientos elevados; y asi como antiguamente no eran admitidos á los misterios reconditos de la filosofia las clases de la hez del pueblo, y se oscurecian estos misterios de la religion con enigmas; alegorias &c. del mismo modo y por que no se manchen en manos viles los misterios de la Religion divina; para que no se abuse de la medicina conociendo sus secretos hasta el hombre mas obscuro; para que las leyes no sean interpretadas siniestramente ai capricho del ignorante vulgo, se eligió con preferencia el idioma latino para escribir cosas tan súblimes, como que es el único que la merece por su elevacion y bellezas.

# CLASE DE RUDIMENTOS

DIVIDIDA

EN SEIS SECCIONES.

PRIMERA.

*D. Gumersindo Maruri.* *D. Fernando Murua.*

*D. Alejandro Briñas.* *D. Casimiro Urquiola.*

*D. Fernando Maíz.* *D. Eugenio Saráchaga.*

*D. Romualdo Urquiola.* *D. Benigno Urrutia.*

Estos alumnos cuentan solo un mes en la clase, y en este concepto sus conocimientos son todavía muy limitados; pero sin embargo darán cuenta de las partes de la oracion latina, del nombre substantivo y adjetivo, sus definiciones: declinarán toda clase de substantivos latinos, y los unirán tambien con adjetivos regulares.

SECCION SEGUNDA.

*D. Cleto Veraza.*

*D. Gerónimo Garcia.*

*D. Justo Gomez.*

*D. Gabriel Uriarte.*

*D. Manuel Acasuso.*      *D. Mariano Anitua.*  
*D. Plácido de la Torre.*      *D. Casto Aguirre.*  
*D. Pedro Arriaga.*      *D. José Villavaso.*

Su ejercicio. Declinacion de substantivo con cinco adjetivos: conjugacion del verbo *sum* con *de*, haciendo en él y sus modos finitos oraciones llanas y obligacion y dando razon de los números, personas y concordancias gramaticales.

### SECCION TERCERA.

---

*D. Gaspar Aldecoa.*      *D. Francisco Iraragorri.*  
*D. Fernando Abázolo.*      *D. Carlos Peña.*  
*D. Manuel Orbeta.*      *D. José So-Monte.*  
*D. Gregorio Gil,*      *D. Melquiades de Arana.*  
*D. Antonio Ocerin.*

*Ejercicio de esta seccion.* Declinacion de un substantivo con cinco epítetos por el arte de reglamento. Definicion del verbo latino, razon de sus *raices*, *tiempos* y *participios*: conjugacion de verbos regulares llanos y con *de*, y de verbos deponentes, formando todos sus tiempos, y haciendo en seguida toda clase de oraciones en sus modos finitos: razon de los verbos irregulares latinos, formando tambien oraciones en ellos.

## SECCION CUARTA.

- D. Simon Urrutia.*                      *D. Pedro Bengoechea.*  
*D. Vicente Lopez Llerena.*      *D. José Valparda.*  
*D. Francisco Azcue.*                *D. Fernando Campos.*  
*D. Federico Ondarreta.*

*Contestará esta seccion.* Cuántos son los tiempos del modo *infinitivo*: sus terminaciones latinas y su formacion: el uso de ellos: la diferencia notable entre los infinitivos concertados y desconcertados, por ser muy distinta la estructura y variacion de sus oraciones. Concluirá su ejercicio formando toda clase de oraciones en el modo infinitivo, asi concertadas como desconcertadas.

## SECCION QUINTA.

- D. José María Rotaèche.*      *D. Serafin de Abaitua.*  
*D. José Urquijo.*                *D. Juan Antonio de Uri-*  
*D. Juan de Bastera.*                      *guen.*  
*D. Pascasio Arrube.*            *D. Juan José Jáuregui.*  
*D. Clemente Larauco.*            *D. José Atristain.*  
*D. Angel Aranguren.*            *D. Pedro Zubiau.*  
*D. Lucas Ogaran.*                *D. Mariano Santelices.*  
*D. José M.<sup>a</sup> de Recacoechea*      *D. Alejandro Arrue.*

*Esta seccion contestará.* Cuando las particulas *que, quien, el cual, la cual, los que, las que, &c.* son relativos: su correspondencia latina: cuando el relativo es agente ó paciente, y cuando deja de serlo: en qué ocasiones puede este y su verbo convertirle en participio, y cual deba ser éste: razon de los participios, su derivacion y declinacion. Hará en seguida toda clase de oraciones de relativo, reduciéndolas á participio cuando su estructura lo esté indicando.

### SECCION SESTA.

---

#### *Clase de menores.*

<i>D. Baltasar Zorrosua.</i>	<i>D. Plácido Orbegozo.</i>
<i>D. Timoteo de Loyzaga.</i>	<i>D. José Goitia.</i>
<i>D. Manuel Naveran.</i>	<i>D. Isac Poncerot.</i>
<i>D. Bruno Legaza.</i>	<i>D. Gabriel Eguileor.</i>
<i>D. Saturnino Eguiarte.</i>	<i>D. Cosme Duñaveitia.</i>
<i>D. Juan de Moja.</i>	

Estando sujeta esta seccion al egercicio de las cinco precedentes dará principio al suyo por el orden siguiente: Conocimiento del modo y ocasiones en que algunos infinitivos pueden reducirse á participios; su egecucion, conoci-

miento de las partículas ó conjunciones con que los infinitivos puede ponerse en el modo subjuntivo; su egecucion: correspondencia latina de la partícula *que* castellana en las ocasiones en que dicha partícula no es infinitivo ni relativo: grados del nombre adjetivo: formacion de los nombres comparativos y superlativos y de sus adverbios, notando al paso las anomalías mas comunes: razon estensa del género de los nombres latinos, y de los pretéritos y supinos de los verbos.

Continuará la seccion su egercicio formando oraciones de *estando, habiendo, finales, causales, condicionales* &c. &c. variándolas por los participios, gerundios y supino correspondientes siempre que lo exija su estructura, que será de su obligacion el indicarlo. Conjugará un verbo defectivo ó carente llano y con *de*, haciendo oraciones en todos sus modos con el suplemento conveniente. Dará fin á su egercicio con la version gramatical régimen, y analisis de los fragmentos de las vidas de los generales griegos de Nepote por el profesor Orodea.

## CLASE DE SINTAXIS.

Definicion y division de la *Sintaxis*; y qué se distingue la *natural* de la *figurada*.

Siguiendo el orden de las ideas ¿cual era la *natural* entre los latinos?

Cuántas y cuáles son las concordancias.

Qué cosa es lo que llamamos *régimen*, y cuál es el *directo* y cual el *indirecto*.

Siendo los adjetivos los que modifican al sustantivo ¿podrá este ser alguna vez *modificativo*?

¿Podrán los adjetivos tomar fuerza *regente* igual á la de los sustantivos?

Cuáles son los adjetivos que toman esta fuerza y qué excepciones tiene esta regla.

Cuál es régimen del sustantivo.

Explicacion de *opus* cómo sustantivo y cómo adjetivo.

#### DEL ADJETIVO.

Cuál es el oficio del adjetivo ¿tiene este régimen?

Qué adjetivos se unen á genitivo, dativo &c. ¿cuándo los adjetivos tienen acusativo, de quién depende?

De qué modo usaremos de los pronominales *meus*, *tuus*, &c. para evitar la *anfibia*: uso de los recíprocos, relativos &c.

### DEL VERBO.

Cuál es el régimen del verbo activo.

Cómo deberemos entender lo que se llama verbo neutro.

Cuáles son los activos que además del acusativo admiten genitivo, dativo ú otro acusativo &c.

Variedad de algunos verbos en admitir distintos casos.

Cuál es el verbo pasivo: qué caso se le une: cómo le varía y cuándo: particularidad de los neutro, pasivos v. g. *vapulo* &c.

Qué verbos admiten solo genitivo, dativo ó ablativo, y si este es regido de preposición.

Cuál es el *supuesto* del verbo en infinitivo: si puede tener nominativo y cuándo después de sí, y otras particularidades.

Qué casos tienen los participios, gerundios, supinos y demás particularidades de estos.

### DE LA PREPOSICION Y DEMAS PARTES.

Cuál es la fuerza regente de las preposiciones latinas ¿es alguna vez *adverbio*?

Qué caso tiene *tenus*.

Qué casos se dán á *in, sub* &c. según diversas construcciones.

De los adverbios de tiempo, lugar, demostrativos &c. con todas sus particularidades.

Uso de las interjecciones *hei* &c.

Particularidades de la conjuncion *ut*.

### SINTAXIS FIGURADA.

Cuáles son las figuras principales.

Qué es elipsis, parelcon, hiperbaton, enalage.

Qué son los modismos.

Cómo se evitan la *anfibia* y *cacofonia*.

En qué consisten el *barbarismo* y el *solecismo*.

### ORTOGRAFÍA.

En esta parte los mas adelantados darán razon del número, valor y pronunciacion de las letras latinas, igualmente esplicarán los signos de la *puntuacion*.

### PROSODIA.

Definicion de esta última parte.

Qué es acento: cuáles son en latin: cuál es su uso.

Cuál es la cantidad de las sílabas por posición, de

Derivacion y composicion con sus escepciones.

Cantidad de los pretéritos, disílabos y polisílabos.

Cantidad de la preposicion en y fuera de composicion.

Normas de los crementos de nombres y verbos y su cantidad.

Cantidad de los finales.

### RETÓRICA Y POÉTICA.

Qué es *retórica* y en qué se diferencia de la *elocuencia*.

Cuál es el objeto del discurso: cuáles son los deberes del orador.

Cuántas y cuáles son las partes de la retórica.

Qué calidades deben adornar al orador; y qué entendemos por *genio*, *ingenio*, *ciencia* y *gusto*

Dónde se forma el buen gusto.

Qué cosa es argumento; á cual llamamos *positivo*, *personal*, *egemplo*, *condicional* é *inducción*.

Qué es argumentacion; y qué entendemos por *idea*, *juicio*, *raciocinio*, *silogismo*, *entimema*, *sorites*, *dilema*.

Qué es egercicio, imitacion, amplificacion; cómo se hace la de palabras y cómo la de pensamientos.

Cuáles son los topicos.

Qué es oracion retórica, qué es cuestion; cuál la general y cuál la particular.

Cuáles son las partes del discurso; qué es *exordio*, *proposicion* y *confirmacion* &c.

Cuáles son las virtudes de la elocucion; en qué consiste la *propiedad*, la *pureza*, la *claridad* &c.

Cuáles son palabras *propias*; cuáles *figuradas*, *nuevas*, *sinónimas* &c.

Qué es *metáfora*, *sinecdoque*, *metonimia*, *ironía* &c.

Cuáles son las elegancias ó figuras de palabra; su número y clasificacion.

Cuáles son las figuras de concepto; cuáles sirven para enseñar.

Cuáles para deleitar y cuáles para mover ó *patéticas*.

Qué es *transicion*, *sentencia*, *refran*, *cria* y sus especies.

Qué es estilo; cual el sencillo, el mediano, el sublime, el ático, el asiático, el rodio.

Qué es periodo; cual *bimembre* &c.

Qué es pronunciacion, gesto, cuantos son los tonos de voz; qué partes comprende el gesto.

Qué es historia; cual la *universal*, la *particular*, la *sagrada*, la *eclesiástica* &c.

Qué entendemos por *anales*, *vidas*, *memorias*, *cronología* &c.

Qué se entiende por *fidelidad*, *claridad*, *imparcialidad*, *exactitud* en el historiador.

Qué es carta; cual la *familiar*; y cual la *elevada* &c.

Qué es poesía; en qué se diferencia de la *poética*.

Cuál es la materia, forma y fin de la poesía, qué entendemos por ficción, verosimilitud, ya sea absoluta, ya relativa.

Qué es imitación y descripción; cual es la *verdadera*; cual la *ideal*.

Qué son *imágenes*; qué es plan ó *fábula*; cual la *simple* &c.

Qué es acción poética; á qué llamamos *principio*, *medio*, *fin*.

Cuáles son los adornos de la fábula; qué es *peripe-  
cia*, *episodio* &c.

Qué es lenguaje poético, y qué elección de pensa-  
mientos.

Qué es poesía *exegetica*, *dramática*, *mixta*.

#### POEMAS MENORES.

Qué es *apólogo*; cual su fin, su materia y cuantas  
clases hay de apólogos ó fábulas.

Qué es *egloga*; cual es la *epica*, la *drámatica*, la  
*mixta*.

Qué es *elegía*, *epigrama*, *sátira*, *himno* y *oda*, y  
los especies de esta.

NOTA. No se ponen los poemas mayores porque

la edad y falta de instruccion competente de los niños no lo permiten.

### VERSIFICACION LATINA Y CASTELLANA.

Qué es verso.

De qué constan los versos latinos, y de qué los castellanos.

Qué es pie; cuáles y cuántos son los simples, y cuáles los compuestos.

¿Los versos castellanos se miden como los latinos?

Qué figuras admiten los versos castellanos.

Qué es rima; qué entendemos por asonante y consonante.

Qué quiere decir versos sueltos.

Por cuántas sílabas contamos los diptongos, y cómo se dividen en castellano.

De cuántas sílabas pueden constar los versos castellanos.

Dónde deben tener los acentos; y cuál se usa en castellano.

Cuál es el verso heróico en latin y en castellano.

Qué son pareados, tercetos y cómo se aconsonantan estos.

Qué son palabras *esdrújulas*.

Qué es quarteta, quintilla, octava de arte menor, octava real, décima y soneto.

Qué es fluidez.

Dependiendo ésta del buen uso de las letras ¿cuáles son las agudas, las tenues, las sùtiles &c?

Cuántos pies tiene el verso latino v. g. el hexámetro, el pentámetro, el jambico, el escazonte, el anapéstico &c.

Qué son versos líricos que son *estrofas* ó estancias.

A qué llamamos *monocolos* &c. *monóstrofos*, *distrofos* &c. en las odas.

De qué constan los versos, *sáfico*, *adónico*, *glicónico*, *ferecracio*, *asclepiadeo*, *alcaico*, *faleucio* &c.

Qué es *metaplasmo*, y cuántas son sus especies.

¿Hay metaplasmo en castellano?

Qué es *sinalefa*, *elision*, *sistole* &c.

## PIEZAS QUE DEBEN TRADUCIRSE.

### CLASE DE MAYORES.

#### SECCION PRIMERA.

Odas de Horacio (clasificando sus versos) y el arte poética.

Virgilio.

Ovidio.

Ciceron, Livio y Salustio.

**SECCION SEGUNDA.**

Ovidio y Livio.

**CLASE DE SINTAXIS.**

**SECCION PRIMERA.**

Salustio.

**SECCION SEGUNDA.**

Ciceron.

**SECCION TERCERA.**

Cesar de bello civili.

**SECCION CUARTA.**

Vidas de Nepote.

En las partes señaladas á cada seccion es permitido preguntar cuando fuere arreglado á método y á la capacidad de los examinandos.

## CLASE PRIMERA.

### SECCION PRIMERA.

---

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <i>D. Eustaquio de Arriaga.</i> | <i>D. Luis de Olavarria.</i>     |
| <i>D. Gorgonio de Erandio,</i>  | <i>D. Juan de Alcistur.</i>      |
| <i>D. José de Regil.</i>        | <i>D. Damaso de Coste.</i>       |
| <i>D. José de Duñaveitia.</i>   | <i>D. Julian de Isasi.</i>       |
| <i>D. José de Mugica.</i>       | <i>D. Juan de Ibarra.</i>        |
| <i>D. José de Bengoa.</i>       | <i>D. Enrique de Echevarria.</i> |
| <i>D. Juan de Azpiri.</i>       | <i>D. Domingo de Mendi-</i>      |
| <i>D. Luis de Adaro.</i>        | <i>zabal.</i>                    |
| <i>D. Genaro de Legorburu.</i>  | <i>D. Justo de Arechabala.</i>   |
| <i>D. José de Mogrovejo.</i>    |                                  |

### SECCION SEGUNDA.

---

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| <i>D. Manuel de Ortiz.</i>   | <i>D. Valentin de Aldana.</i> |
| <i>D. José de Guerra.</i>    | <i>D. Venancio de Ureta.</i>  |
| <i>D. Domingo de Zabalu-</i> | <i>D. Santiago de Berga-</i>  |
| <i>buru.</i>                 | <i>reche.</i>                 |

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| <i>D. Hipólito de Landeta.</i> | <i>D. Luis de Ruete.</i>       |
| <i>D. Mateo de Larrazabal.</i> | <i>D. Miguel de Castañiza.</i> |
| <i>D. José de Cruceta.</i>     | <i>D. Luciano de Artaza.</i>   |
| <i>D. Luis de Abaitua.</i>     | <i>D. Juan de Jimenez.</i>     |

**CLASE SEGUNDA.**  
**SECCION PRIMERA.**

---

- |                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| <i>D. Modesto de Gorostiaga</i> | <i>D. Clemente de Oñandía.</i>       |
| <i>D. Luis de Arteche.</i>      | <i>D. Vicente de Uzin.</i>           |
| <i>D. Luis de Larraza.</i>      | <i>D. Hermógenes de Portuondo.</i>   |
| <i>D. José de Echevarria.</i>   | <i>D. Pedro de la Torre.</i>         |
| <i>D. Manuel de Urrutia.</i>    | <i>D. Juan Miguel de Iraragorri.</i> |
| <i>D. Vicente de Azcune.</i>    |                                      |
| <i>D. Antonio de Belaunde.</i>  |                                      |

**SECCION TERCERA.**

---

- |                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| <i>D. Ramon de Zamarripa.</i>  | <i>D. Claudio de Echevarri.</i> |
| <i>D. Julian de Lejarreta.</i> | <i>D. Felipe de Bergara.</i>    |
| <i>D. Manuel de Poncerot.</i>  | <i>D. José de Berriozabal.</i>  |
| <i>D. Plácido de Zumelzu.</i>  | <i>D. Eugenio de Rodriguez.</i> |
| <i>D. Manuel de Uraga.</i>     | <i>D. Justo de Perea.</i>       |
| <i>D. Vicente de Oza.</i>      | <i>D. Manuel de Goicoechea.</i> |
| <i>D. Manuel de Campo.</i>     | <i>D. Luis Goroztiza.</i>       |

*D. Rafael de Unceta.**D. José de Goyenechea.**D. Victoriano de Pedro-  
rena.**D. Ramon de Loyzaga.**D. Lauriano de Equidazu**D. Juan de Campos.**D. Francisco de Garay.*

## SECCION CUARTA.

*D. Juan de Elorriaga.**D. Tomas de Ugarte.**D. Santiago de Bernaola.**D. Francisco de Portillo.**D. Juan de Jáuregui.**D. Mariano de Zarate.**D. Isidro Martiartu de La-  
paza.**D. Luis de Vidal.**D. Domingo de Andico-  
chea.**D. Juan de Goti.**D. Antero de Arrube.**D. Eustaquio de Urrutia*

## SECCION QUINTA.

*D. Gabino de Zautola.**D. Severo de Barrutia.**D. Juan de Urquijo.**D. José de Ugarte.**D. Felipe de Echevarria.**D. Francisco de Sacristan.**D. Joaquin de Mazarredo.**D. Ramon de Ochoa.**D. Francisco de Izaguirre.**D. Mariano de Iturriaga.**D. Manuel de Larraondo.**D. Esteban de Landazuri.**D. Eduardo de Urrecha.**D. Eduardo de Coste.**D. Juan de Eranzolo.*







